

Informe Final Proceso de Comercialización de Gas Natural 2020

Diciembre de 2020



GESTOR DEL MERCADO DE
GAS NATURAL EN COLOMBIA
UN MERCADO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

ESTABLECIMIENTO DE LEY



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Índice



1

Hechos Destacados

2

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo de gas natural 2020

3

Oferta Disponible para Reserva de cantidades con destino a usuarios regulados

4

Subastas C1 y C2

5

Declaración de información y Subastas Úselo o Véndalo de Largo Plazo de capacidad de transporte

Índice



1

Hechos Destacados

2

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo de gas natural 2020

3

Oferta Disponible para Reserva de cantidades con destino a usuarios regulados

4

Subastas C1 y C2

5

Declaración de información y Subastas Úselo o Véndalo de Largo Plazo de capacidad de transporte

Proceso de comercialización de Gas Natural 2020

Hechos destacados

- ❖ Expedición Cronograma de la Comercialización de Gas Natural del año 2020 mediante la **Circular CREG 054 de 2020**.
- ❖ **Declaración de la oferta PTDVF y CIDVF** por parte de los Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado a *Junio 30 de 2020* y **publicación** definitiva de cantidades por parte del Gestor del Mercado a *Julio 1 de 2020*.
- ❖ Expedición de la **Resolución CREG 138 de 2020** por la cual se adoptan medidas en relación a los mecanismos y procedimientos de comercialización de gas natural 2020.
- ❖ Periodo de **registro de contratos de gas de largo plazo** a los que hacen referencia el artículo 25 de la Resolución CREG 114 de 2017, 021 de 2019 y 138 de 2020 – *Julio 1 al 4 de agosto de 2020*.
- ❖ Registro de **42 negociaciones** de campos mayores Cusiana (20), Cupiagua (14) y de Chuchupa (8) y **9 negociaciones** de campos menores - Ballena. No registraron contratos



Proceso de comercialización de Gas Natural 2020

Hechos destacados

- ❖ Aun cuando se presentaron solicitudes de **reservas con destino a la demanda regulada**, no se registraron contratos.
- ❖ Las subastas de contratos anuales bajo **modalidades C1 y C2** se desarrollaron sin presentar adjudicaciones.
- ❖ En atención a una acción de tutela interpuesta por un participante del mercado, la ejecución de las subastas se postergó hasta el 28 (subasta por rutas) y 30 (subasta por tramos) de noviembre.
- ❖ Resultado de la subasta **Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Capacidad de Transporte** se registró **1 contrato** en la Ruta Cogua – Sabana_f asignando una capacidad de 800 KPCD.



Índice



1

Hechos Destacados

2

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo de gas natural 2020

3

Oferta Disponible para Reserva de cantidades con destino a usuarios regulados

4

Subastas C1 y C2

5

Declaración de información y Subastas Úselo o Véndalo de Largo Plazo de capacidad de transporte

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020



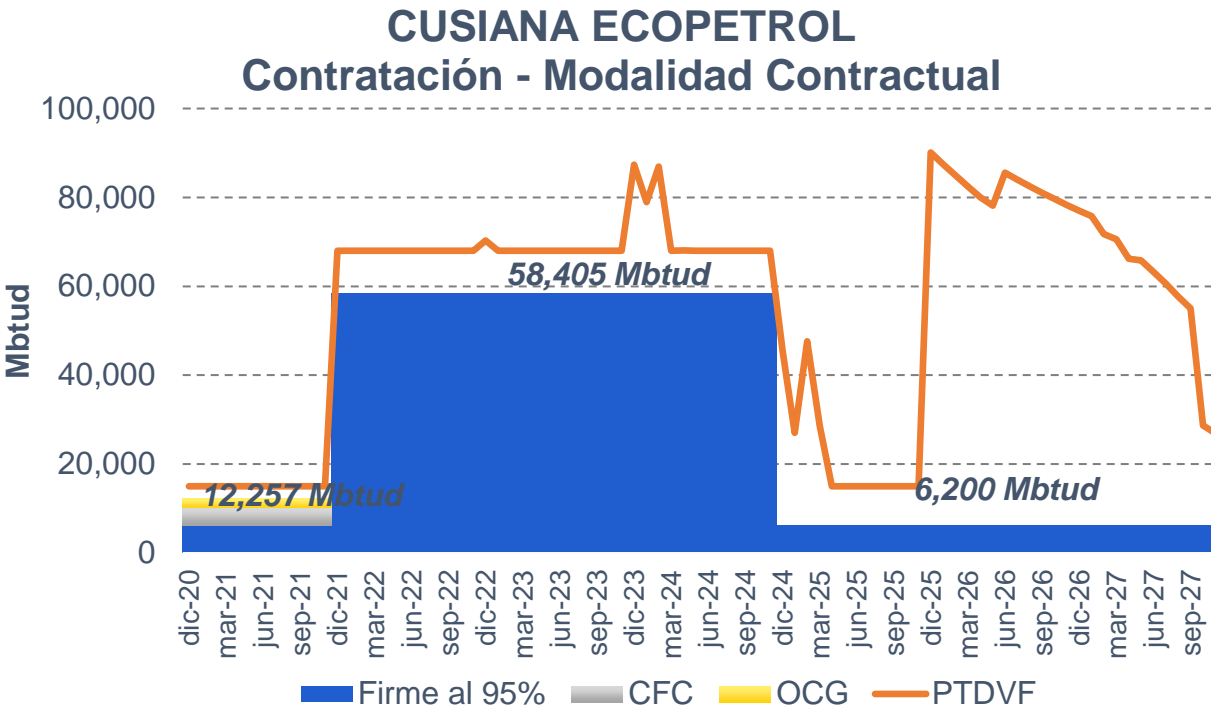
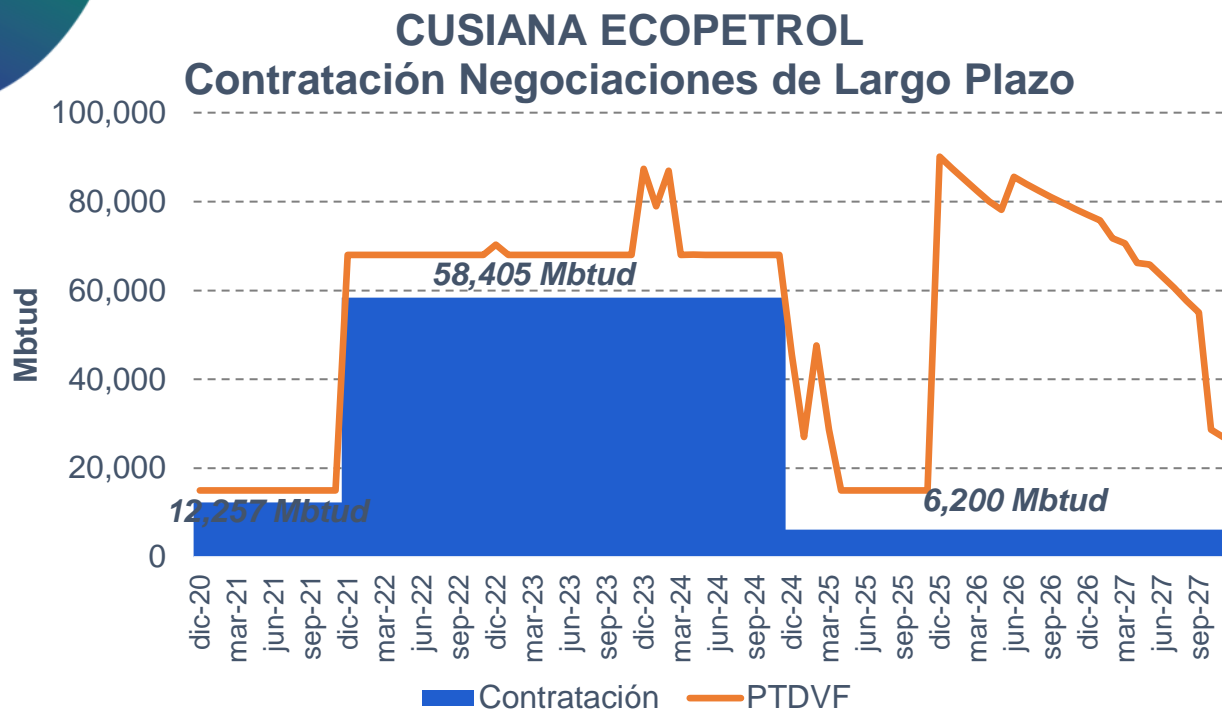
Dentro del periodo de negociación directa de contratos de largo plazo de gas natural, para el campo **Cusiana** se registraron 21 negociaciones resumidas así:

Fuente – Vendedor (No. Contratos)	Modalidad ¹ y Duración	Tipo de Demanda	Cantidad (MBTUD)	Precio Prom. Ponderado (USD/MBTU)
Cusiana – Ecopetrol (2)	CF95 (Dic/2020-Nov/2027)	Comercial (32%) Industrial (32%) GNV (4%) Residencial (32%)	6,200	4.80
Cusiana – Ecopetrol (11)	CF95 (Dic/2021-Nov/2024)	Industrial (38%) Residencial (27%) Comercial (20%) GNV (13%) Otros (2%)	52,205	4.70
Cusiana – Ecopetrol (6)	Firmeza Condicionada (Dic/2020-Nov/2021)	GNV (52%) Industrial (48%)	4,000	3.20
Cusiana – Ecopetrol (2*)	Opción de Compra (Dic/2020-Nov/2021)	G. Térmica (100%)	4,000	6.29

* Se registró una operación adicional bajo la modalidad Opción de Compra en el marco de la Adenda expedida por la CREG mediante Circular 081 de 2020

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020



¹ **Contrato de suministro firme al 95%, CF95:** contrato escrito en el que el vendedor garantiza el servicio de suministro de una cantidad diaria máxima de gas natural sin interrupciones, durante un período determinado, y el comprador se compromete a pagar en la liquidación mensual mínimo el 95% de la cantidad contratada correspondiente al mes, independientemente de que sea consumida o no, excepto en los días establecidos para mantenimiento y labores programadas. Esta modalidad de contrato requiere de respaldo físico.

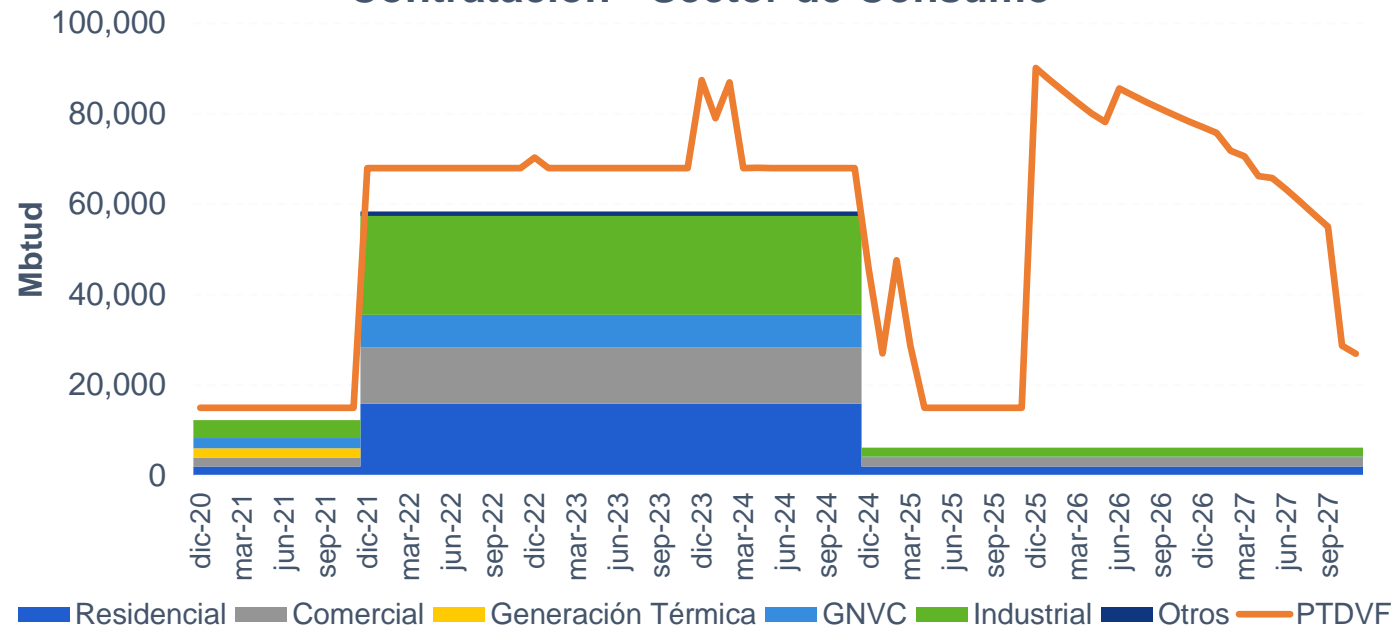
Contrato de suministro con firmeza condicionada, CFC: contrato escrito en el que un agente garantiza el suministro de una cantidad máxima de gas natural durante un período determinado, sin interrupciones, excepto cuando se presente la condición de probable escasez y excepto en hasta cinco (5) días calendario definidos a discreción del vendedor.

Contrato de opción de compra de gas, OCG: contrato escrito en el que un agente garantiza el suministro de una cantidad máxima de gas natural durante un período determinado, sin interrupciones, cuando se presente la condición de probable escasez y en hasta cinco (5) días calendario adicionales definidos a discreción del comprador. El comprador pagará una prima por el derecho a tomar hasta la cantidad máxima de gas, y un precio de suministro al momento de la entrega del gas nominado. Las cantidades nominadas deberán ser aceptadas por el vendedor al ejercicio de la opción. La prima se pagará mensualmente. (Artículo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017)

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

CUSIANA ECOPETROL Contratación - Sector de Consumo



Año	Comercial	G.Térmica	GNVC	Industrial	Otros	Residencial	Total
Dic/20 - Nov/21	2,000	2,057	2,282	3,918	0	2,000	12,257
Dic/21 - Nov/22	12,463	0	7,200	21,827	1,000	15,915	58,405
Dic/22 - Nov/23	12,463	0	7,200	21,827	1,000	15,915	58,405
Dic/23 - Nov/24	12,463	0	7,200	21,827	1,000	15,915	58,405
Dic/24 - Nov/25	2,000	0	200	2,000	0	2,000	6,200
Dic/25 - Nov/26	2,000	0	200	2,000	0	2,000	6,200
Dic/26 - Nov/27	2,000	0	200	2,000	0	2,000	6,200

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

Dentro del periodo de negociación directa de contratos de largo plazo de gas natural, para el campo **Cupiagua** se registraron 15 negociaciones resumidas así:

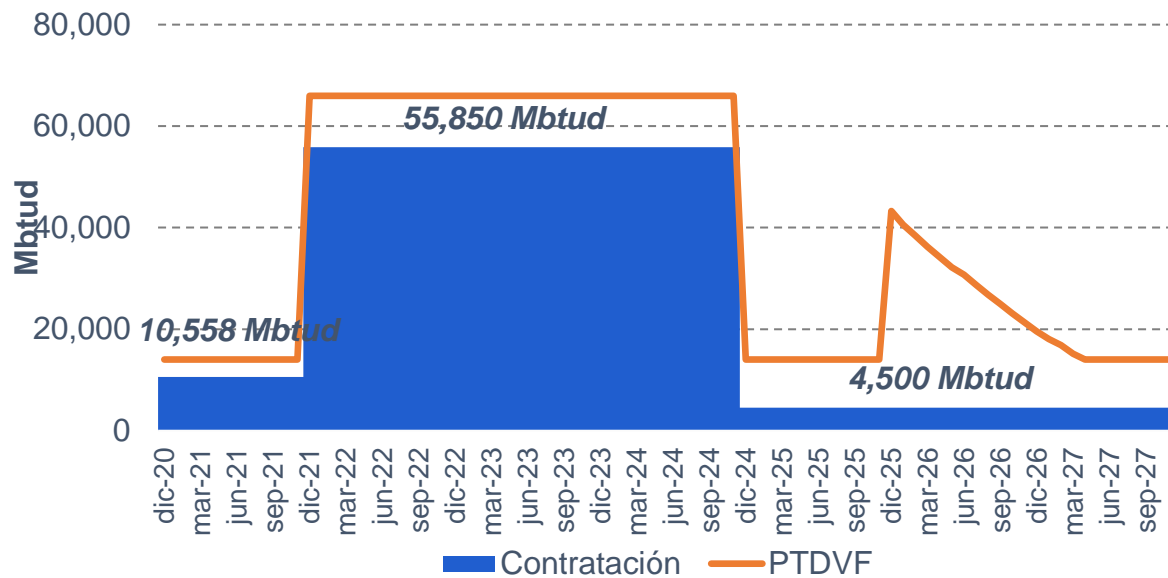
Fuente – Vendedor (No. Contratos)	Modalidad ¹ y Duración	Tipo de Demanda	Cantidad (MBTUD)	Precio Prom. Ponderado (USD/MBTU)
Cupiagua – Ecopetrol (1)	CF95 (Dic/2020-Nov/2027)	Residencial (82%) Comercial (8%) Industrial (5%) Otros (5%)	4,500	ND*
Cupiagua – Ecopetrol (8)	CF95 (Dic/2021-Nov/2024)	Residencial (47%) Industrial (42%) GNV (8%) Comercial (3%)	51,350	4.70
Cupiagua – Ecopetrol (4)	Firmeza Condicionada (Dic/2020-Nov/2021)	Industrial (58%) GNV (40%) Comercial (2%)	4, 001	3.20
Cupiagua – Ecopetrol (2*)	Opción de Compra (Dic/2020-Nov/2021)	G. Térmica (100%)	6,569	6.29

* Se registró una operación adicional bajo la modalidad Opción de Compra en el marco de la Adenda expedida por la CREG mediante Circular 081 de 2020

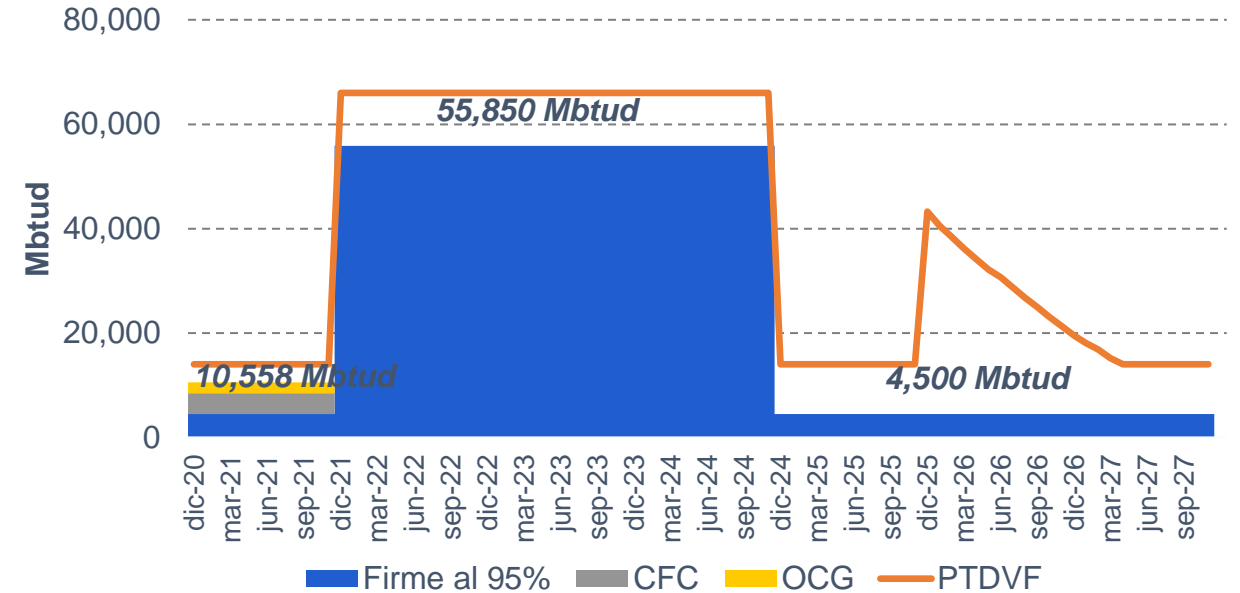
Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

CUPIAGUA ECOPETROL Contratación Negociaciones de Largo Plazo



CUPIAGUA ECOPETROL Contratación - Modalidad Contractual



¹ **Contrato de suministro firme al 95%, CF95:** contrato escrito en el que el vendedor garantiza el servicio de suministro de una cantidad diaria máxima de gas natural sin interrupciones, durante un período determinado, y el comprador se compromete a pagar en la liquidación mensual mínimo el 95% de la cantidad contratada correspondiente al mes, independientemente de que sea consumida o no, excepto en los días establecidos para mantenimiento y labores programadas. Esta modalidad de contrato requiere de respaldo físico.

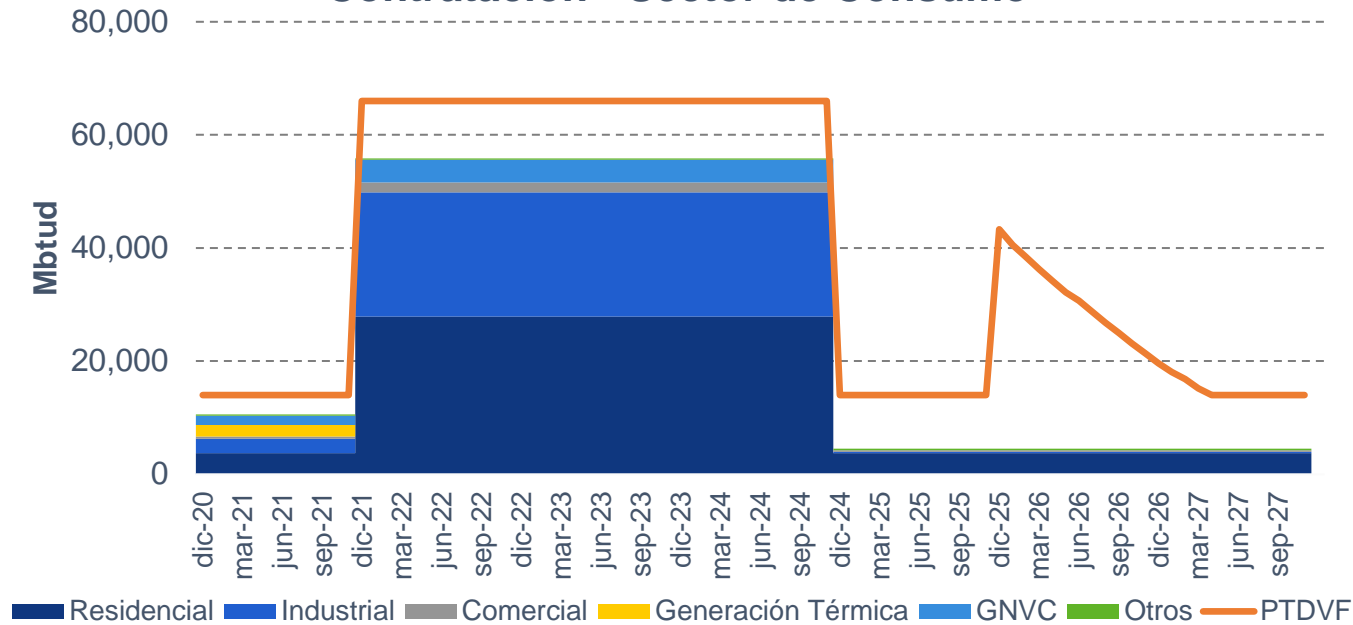
Contrato de suministro con firmeza condicionada, CFC: contrato escrito en el que un agente garantiza el suministro de una cantidad máxima de gas natural durante un período determinado, sin interrupciones, excepto cuando se presente la condición de probable escasez y excepto en hasta cinco (5) días calendario definidos a discreción del vendedor.

Contrato de opción de compra de gas, OCG: contrato escrito en el que un agente garantiza el suministro de una cantidad máxima de gas natural durante un período determinado, sin interrupciones, cuando se presente la condición de probable escasez y en hasta cinco (5) días calendario adicionales definidos a discreción del comprador. El comprador pagará una prima por el derecho a tomar hasta la cantidad máxima de gas, y un precio de suministro al momento de la entrega del gas nominado. Las cantidades nominadas deberán ser aceptadas por el vendedor al ejercicio de la opción. La prima se pagará mensualmente. (Artículo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017)

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

CUPIAGUA ECOPETROL Contratación - Sector de Consumo



Año	Comercial	G.Térmica	GNVC	Industrial	Otros	Residencial	Total
Dic/20 - Nov/21	407	2,057	1,591	2,562	240	3,701	10,558
Dic/21 - Nov/22	1,774	0	4,000	21,941	240	27,895	55,850
Dic/22 - Nov/23	1,774	0	4,000	21,941	240	27,895	55,850
Dic/23 - Nov/24	1,774	0	4,000	21,941	240	27,895	55,850
Dic/24 - Nov/25	332	0	0	227	240	3,701	4,500
Dic/25 - Nov/26	332	0	0	227	240	3,701	4,500
Dic/26 - Nov/27	332	0	0	227	240	3,701	4,500

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

Dentro del periodo de negociación directa de contratos de largo plazo de gas natural, para el campo **Chuchupa** se registraron 8 negociaciones resumidas así:

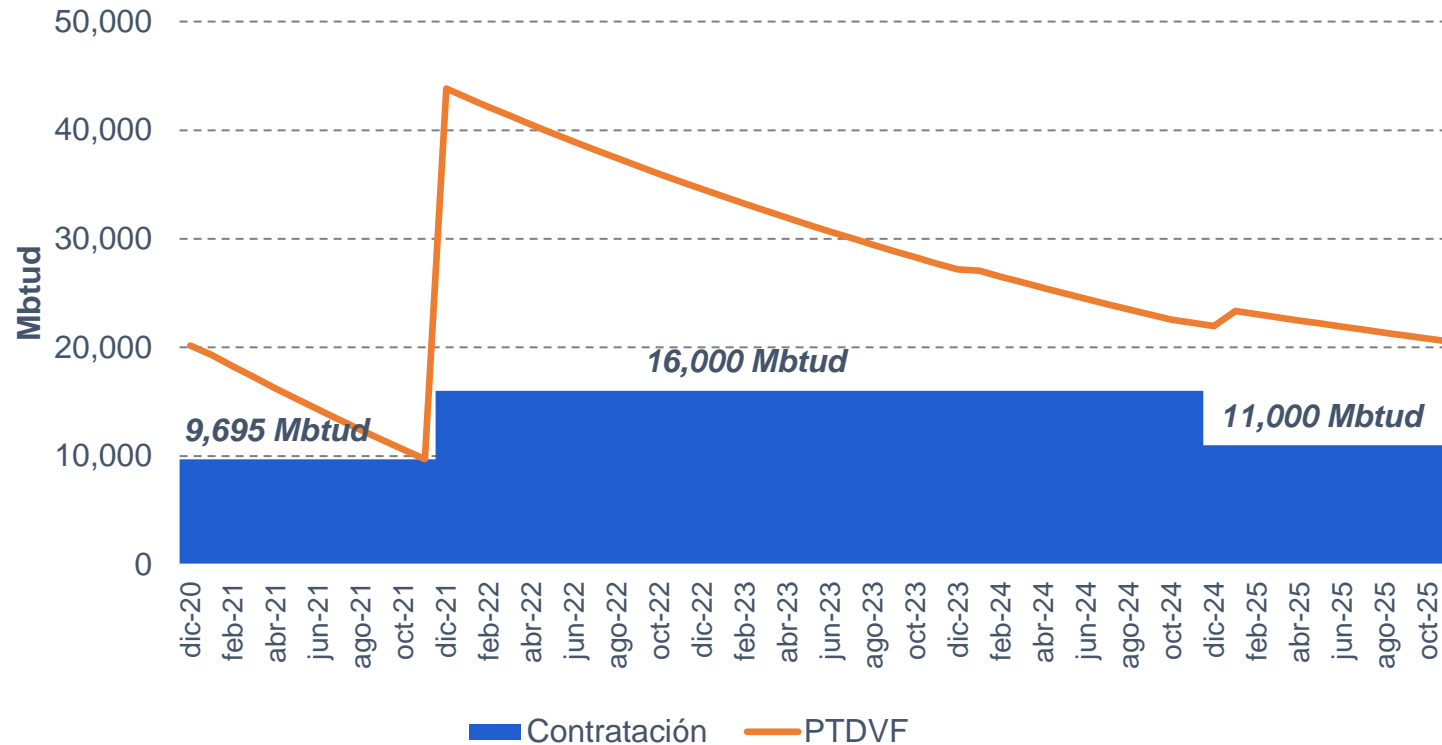
Fuente – Vendedor (No. Contratos)	Modalidad ¹ y Duración	Tipo de Demanda	Cantidad (MBTUD)	Precio Prom. Ponderado (USD/MBTU)
Chuchupa – Hocol (5)	CF95 (Dic/2020-Nov/2021)	Comercial (10%) G. Térmica (41%) Industrial (31%) Otros (8%) Residencial (10%)	9,695	5.50
Chuchupa – Hocol (1)	CF95 (Dic/2021-Nov/2024)	Industrial (65%) Residencial (35%)	5,000	ND*
Chuchupa – Hocol (2)	CF95 (Dic/2021-Nov/2025)	Comercial (9%) Residencial (91%)	11,000	5.50

* ND: No disponible por tratarse de una sola transacción

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

CHUCHUPA HOCOL Contratación Negociaciones de Largo Plazo

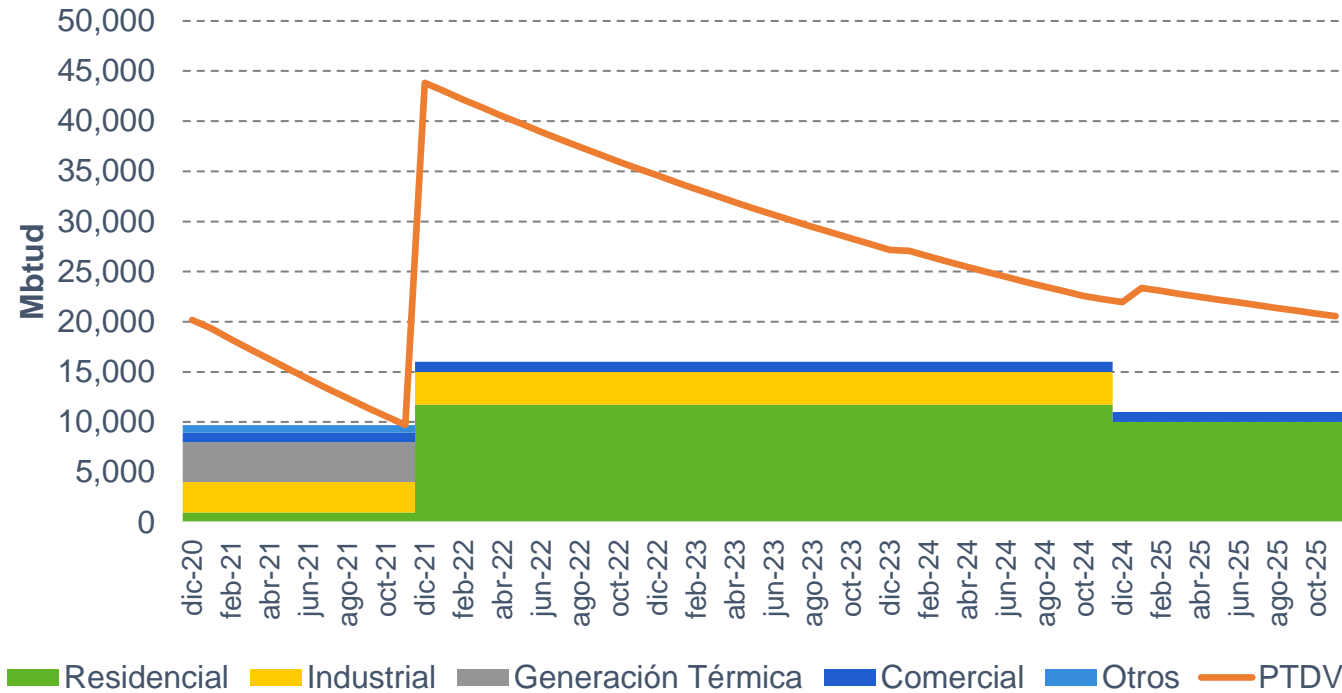


¹ **Contrato de suministro firme al 95%, CF95:** contrato escrito en el que el vendedor garantiza el servicio de suministro de una cantidad diaria máxima de gas natural sin interrupciones, durante un período determinado, y el comprador se compromete a pagar en la liquidación mensual mínimo el 95% de la cantidad contratada correspondiente al mes, independientemente de que sea consumida o no, excepto en los días establecidos para mantenimiento y labores programadas. Esta modalidad de contrato requiere de respaldo físico.

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

CHUCHUPA HOCOL Contratación - Sector de Consumo



Año	Comercial	G.Térmica	Industrial	Otros	Residencial	Total
Dic/20 - Nov/21	971	4,000	3,000	724	1,000	9,695
Dic/21 - Nov/22	1,000	0	3,250	0	11,750	16,000
Dic/22 - Nov/23	1,000	0	3,250	0	11,750	16,000
Dic/23 - Nov/24	1,000	0	3,250	0	11,750	16,000
Dic/24 - Nov/25	1,000	0	0	0	10,000	11,000

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

Dentro del periodo de negociación directa de contratos de largo plazo de gas natural, para el campo **Ballena** se registraron 9 **negociaciones directas** resumidas así:

Fuente – Vendedor (No. Contratos)	Modalidad ¹ y Duración	Tipo de Demanda	Cantidad (MBTUD)	Precio Prom. Ponderado (USD/MBTU)
Ballena – Hocol (2)	CF95 (Dic/2020-Nov/2021)	Comercial (100%)	3,029	\$ 5.50
Ballena – Hocol (3)	CF95 (Dic/2021-Nov/2022)	G. Térmica (52%) Industrial (23%) Otros (13%) Residencial (12%)	5,760	\$ 5.50
Ballena – Hocol (2)	CF95 (Dic/2022-Nov/2023)	G. Térmica (72%) Otros (28%)	2,797	\$ 5.50

* ND: No disponible por tratarse de una sola transacción

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

Dentro del periodo de negociación directa de contratos de largo plazo de gas natural, para el campo **Ballena** se registraron 9 negociaciones directas resumidas así:

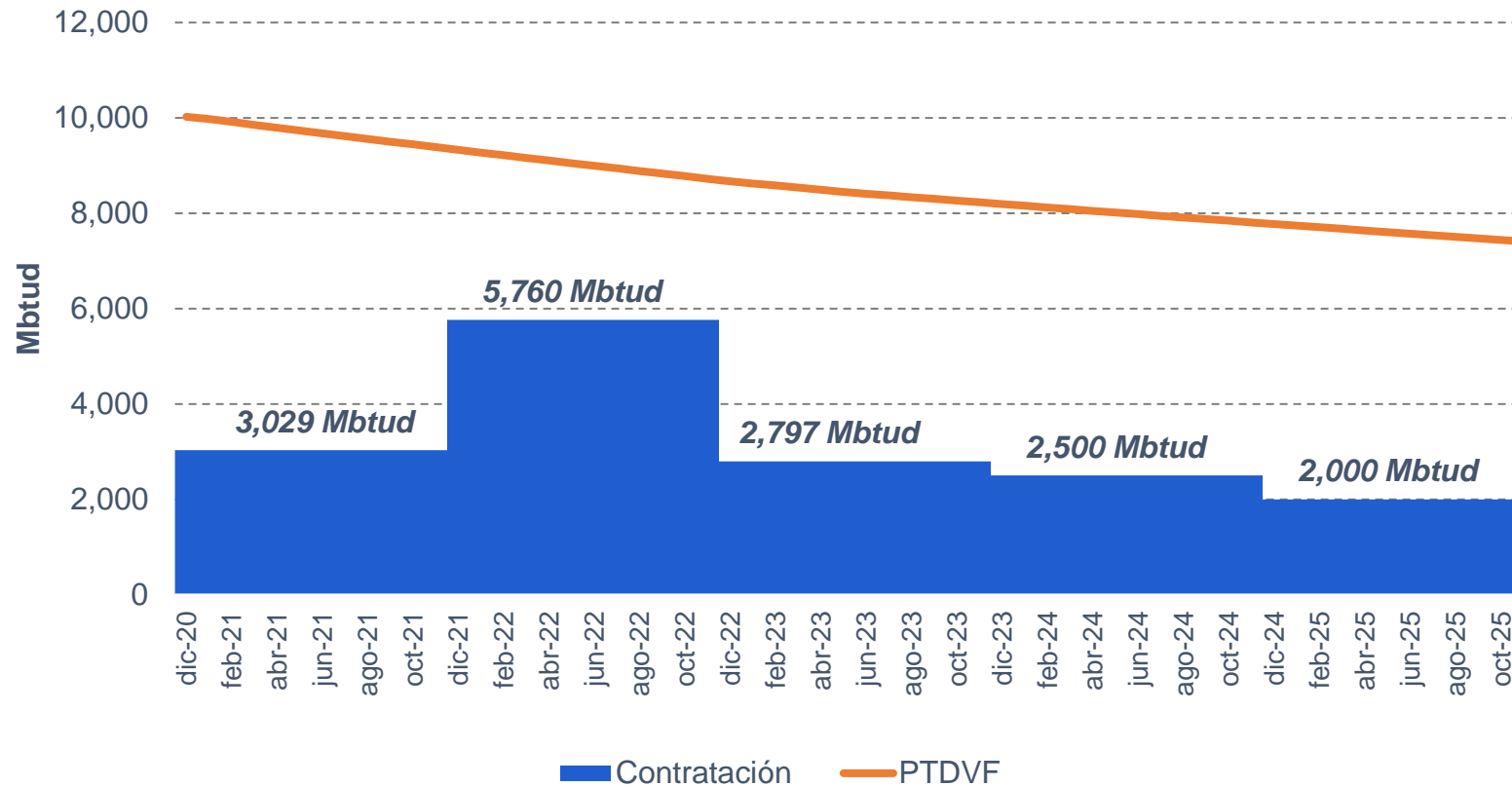
Fuente – Vendedor (No. Contratos)	Modalidad ¹ y Duración	Tipo de Demanda	Cantidad (MBTUD)	Precio Prom. Ponderado (USD/MBTU)
Ballena – Hocol (1)	CF95 (Dic/2023-Nov/2024)	Comercial (100%)	2,500	ND*
Ballena – Hocol (1)	CF95 (Dic/2024-Nov/2025)	Comercial (100%)	2,000	ND*

* ND: No disponible por tratarse de una sola transacción

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

BALLENA HOCOL

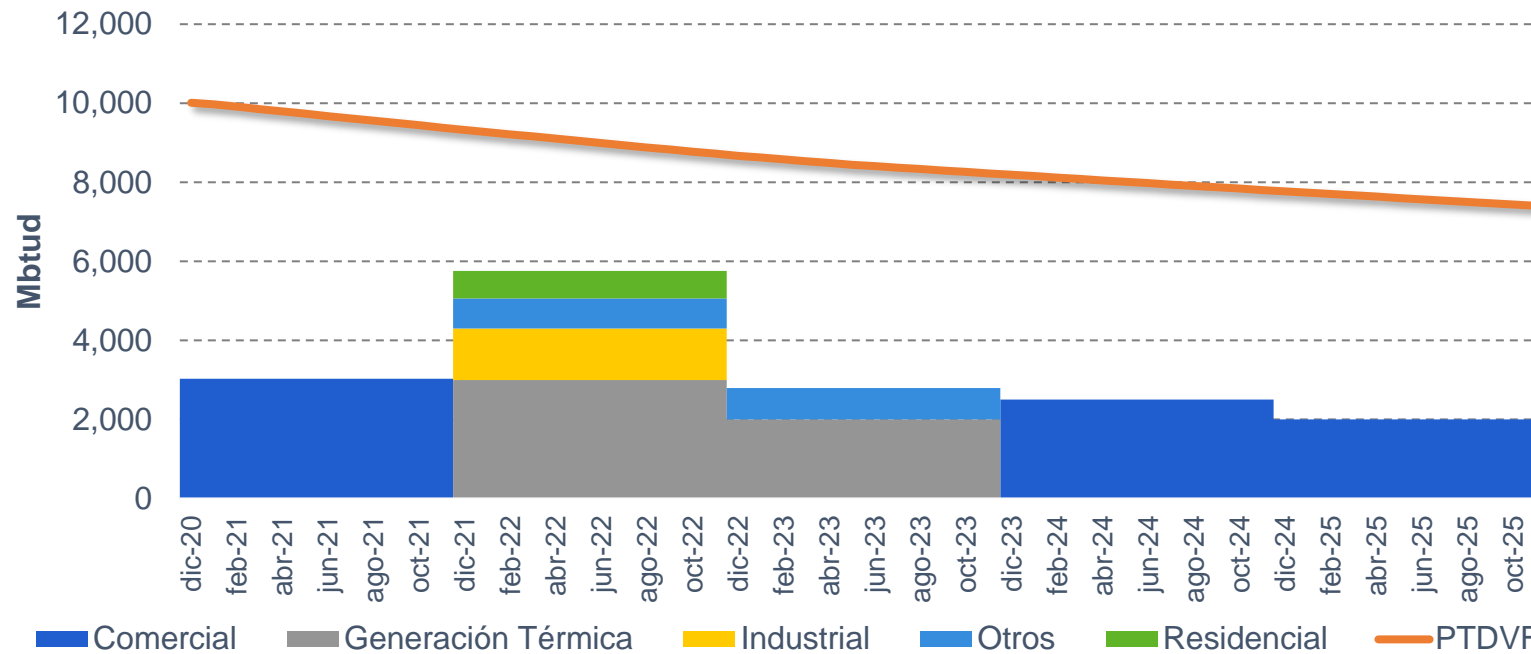


¹ **Contrato de suministro firme al 95%, CF95:** contrato escrito en el que el vendedor garantiza el servicio de suministro de una cantidad diaria máxima de gas natural sin interrupciones, durante un período determinado, y el comprador se compromete a pagar en la liquidación mensual mínimo el 95% de la cantidad contratada correspondiente al mes, independientemente de que sea consumida o no, excepto en los días establecidos para mantenimiento y labores programadas. Esta modalidad de contrato requiere de respaldo físico.

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo

Art. 25 Res. CREG 114 de 2017 – Art. 5 Res. CREG 138 de 2020

BALLENA HOCOL Contratación - Sector de Consumo



Año	Comercial	G. Térmica	Industrial	Otros	Residencial	Total
Dic/20 - Nov/21	3,029	0	0	0	0	3,029
Dic/21 - Nov/22	0	3,000	1,300	760	700	5,760
Dic/22 - Nov/23	0	2,000	0	797	0	2,797
Dic/23 - Nov/24	2,500	0	0	0	0	2,500
Dic/24 - Nov/25	2,000	0	0	0	0	2,000

Índice

1

Hechos Destacados

2

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo de gas natural 2020

3

Oferta Disponible para Reserva de cantidades con destino a usuarios regulados

4

Subastas C1 y C2

5

Declaración de información y Subastas Úselo o Véndalo de Largo Plazo de capacidad de transporte

A continuación, se relacionan las cantidades disponibles para el periodo **1 de diciembre de 2020 a 30 de noviembre de 2021** para reservas de gas con destino a usuarios regulados por fuente o punto de entrada.

Fuente – Vendedor	Cantidad (MBTUD)
Cusiana – Ecopetrol S.A.	4,800
Cupiagua – Ecopetrol S.A.	5,499
Chuchupa – Hocol S.A.	0
Nelson – Geoproduction Oil&Gas	30,234

Si bien se presentaron solicitudes de reserva, **no se registraron contratos** de reservas para atención de demanda regulada

Índice

1

Hechos Destacados

2

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo de gas natural 2020

3

Oferta Disponible para Reserva de cantidades con destino a usuarios regulados

4

Subastas C1 y C2

5

Declaración de información y Subastas Úselo o Véndalo de Largo Plazo de capacidad de transporte

La disponibilidad de oferta declarada por los productores – comercializadores para las subastas de contratos C1 y C2 fue la siguiente:

Fuente – Vendedor	Cantidad (MBTUD)
Cusiana – Ecopetrol S.A.	1,200
Cupiagua – Ecopetrol S.A.	1,375
Nelson – Geoproduction Oil&Gas	30,234

Pese a lo anterior, las subastas se desarrollaron sin presentar adjudicaciones y por lo tanto, no se dio registro de contratos bajo estas modalidades.

Índice

1

Hechos Destacados

2

Resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo de gas natural 2020

3

Oferta Disponible para Reserva de cantidades con destino a usuarios regulados

4

Subastas C1 y C2

5

Declaración de información y Subastas Úselo o Véndalo de Largo Plazo de capacidad de transporte

Declaración de información y Subastas Úselo o Véndalo de Largo Plazo de capacidad de transporte

Resultado del proceso de declaración de información de contratos de suministro y capacidad de transporte se publicó¹ Capacidad Excedentaria de Transporte para los siguientes 18 rutas:

Ruta (Titulares)	Capacidad (KPCD)
Ballena – Mamonal (1)	13,639
B/bermeja – Vasconia (1)	16,043
Buenos Aires – Ibagué (1)	992
Chicoral – Flandes (1)	6
Cusiana – Apiay (1)	1
Cusiana – GBS_f (1)	3
Cusiana – Granada (1)	11

Ruta (Titulares)	Capacidad (KPCD)
Cusiana – Ocoa (1)	59
Cusiana – Usme (1)	12,629
Floreña – Yopal (2)	3,657
Gibraltar – B/bermeja (1)	231
Guando – Fusagasuga (1)	45
La Belleza – Cogua (1)	880
La Belleza – Sabana_f (1)	24,451

¹ Boletín G-094 del 22 de octubre de 2020. Publicación de Capacidad Excedentaria Definitiva

Declaración de información y Subastas Úselo o Véndalo de Largo Plazo de capacidad de transporte

Resultado del proceso de declaración de información de contratos de suministro y capacidad de transporte se publicó¹ Capacidad Excedentaria de Transporte para los siguientes 21 rutas:

Ruta (Titulares)	Capacidad (KPCD)
Neiva – Hobo (1)	1,160
Sebastopol – Medellín (3)	1,369
Vasconia – Mariquita (1)	2,618
Yumbo/Cali – Cali (1)	14,142

Las subastas se desarrollaron el **28 y 30 de noviembre de 2020**² presentándose 2 adjudicaciones (**Ruta:** Cusiana – Usme por una capacidad de 300 KPCD; **Tramo:** Cogua – Sabana_f por una capacidad de 800 KPCD) y el respectivo registro de **2 contratos** para los productos correspondientes.

¹ Boletín G-094 del 22 de octubre de 2020. Publicación de Capacidad Excedentaria Definitiva

² En atención a una acción de tutela interpuesta por un participante del mercado, se postergó la ejecución de las subastas (Circular CREG 117 de 2020).



**GESTOR DEL MERCADO DE
GAS NATURAL EN COLOMBIA**
UN MERCADO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

GRACIAS

CONTÁCTENOS

Calle 113 No. 7-21 Torre A, Piso 15, Bogotá
PBX: (57 1) 629 25 29 Línea de atención al
cliente: 018000 11 30 43
www.bolsamercantil.com.co
servicioalcliente@bolsamercantil.com.co



Gestor de Mercado de Gas Natural



@MMEnergeticos



REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA